



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 1 de 11

| | |
|------------------------------|---|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECUTOR: H. AVUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

INFORME DE AUDITORÍA

| | |
|--------------------------------------|--|
| Programa: | Programa de Infraestructura |
| Ejecutor: | H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco |
| Tipo de Auditoría: | Financiera y Cumplimiento |
| Período Revisado: | Ejercicio Fiscal 2017 |
| Fecha de Inicio de Auditoría: | 10 de septiembre de 2018 |
| Fecha de Conclusión de Auditoría: | 14 de septiembre de 2018 |
| Fecha de discusión de Observaciones: | 14 de septiembre de 2018 |
| Personal Actuante: | <ul style="list-style-type: none">▪ Ing. Osvaldo Javier Ponce Soriano▪ Ing. Francisco Martín Preciado Robles▪ L.C.P. Laura Turrado Ramos |



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 2 de 11

| | |
|------------------------------|---|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECTOR: H. AVUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

ÍNDICE

| CAPÍTULO | PÁGINA |
|--|--------|
| I. ANTECEDENTES | 3 |
| II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE | 4 |
| III. RESULTADOS | 7 |
| IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL | 8 |
| V. OBSERVACIONES | 11 |



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 3 de 11

| | |
|------------------------------|---|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

I. ANTECEDENTES

1. DEL PROGRAMA:

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Anexo 19 "Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos", en el Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", asignó la cantidad de \$1,492'315,037.00 (Mil cuatrocientos noventa y dos millones trescientos quince mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.) para el Programa de Infraestructura.

Los recursos de este Programa promueven la realización de obras de ampliación y mejoramiento de la vivienda, infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, que faciliten el funcionamiento y el desarrollo de actividades en las ciudades, así como las acciones de participación comunitaria para las personas que habitan en las Zonas de Actuación del Programa.

Los recursos del Programa Únicamente podrán ser destinados a los proyectos que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación.

El Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, así como los Artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; los Convenios para el otorgamiento de subsidios, celebrados por una parte por el Gobierno Federal, Gobierno del Estado de Jalisco y los Gobiernos Municipales, son los elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo las auditorías a los municipios, consistente en el análisis de: flujos financieros, documentación comprobatoria del gasto, radicación de recursos, conciliaciones bancarias y verificación de obras en los diferentes municipios.

2. DE LA AUDITORÍA:

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2018 y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a la verificación de la aplicación de los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios



| | |
|------------------------------|---|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

Públicos y Participación Comunitaria, correspondientes al **ejercicio 2017**, que se hayan ejecutado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se realizó de forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto con las disposiciones federales aplicables.

Se notificó al H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 3489/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 17 de julio de 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio);
- 3490/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 17 de julio de 2018 (Notificación de Auditoría);
- 3491/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 17 de julio de 2018 (Orden de Auditoría);
- 3492/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 17 de julio de 2018 (Requerimiento de Información);

Atendiendo a lo anterior, el Presidente Municipal **Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza**, designó mediante Oficio **No. 261/2018** de fecha 12 de septiembre del año en curso, al **Ing. Francisco Javier Altamirano González**, Jefe de la Unidad Departamental B de la Dirección de Obras Públicas, como enlace para atender la presente auditoría.

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el periodo comprendido del 10 al 14 de septiembre de 2018, de conformidad a lo señalado en el oficio de notificación de auditoría emitido por este OEC, en instalaciones pertenecientes H. Ayuntamiento de Guadalajara, así como en el sitio de los trabajos ubicados en la cabecera municipal del mismo; llevándose a cabo el levantamiento del Acta de Sitio de **Confronta 01-3491/DGVCO/DAOC/2018**, con fecha 13 de septiembre de 2018 y **Acta de Sitio Administrativa** de fecha 13 de septiembre de 2018, en las cuales, se asentaron y se dieron a conocer los hallazgos surgidos durante la auditoría; efectuándose la integración de resultados y elaboración de cédulas de observaciones, concluyendo esta última etapa con fecha 14 de septiembre de 2018.



| | |
|------------------------------|--|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/ INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

2. OBJETIVO

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), ejercicio 2017, así como el cumplimiento eficaz y eficiente de objetivos y metas en los aspectos: financiero y de cumplimiento.

3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal y Local a los recursos del Programa.

La revisión de los recursos federales autorizados a ejecutarse por el H. Ayuntamiento de Guadalajara, correspondientes al Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), ejercicio fiscal 2017, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado en el PEF por la cantidad de \$14'963,050.00 (Catorce millones novecientos sesenta y tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), siendo la cantidad finalmente ministrada al Municipio por \$14'963,050.00 (Catorce millones novecientos sesenta y tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) que representa el importe total a ejercer.

Se revisó 01 (una) obra al 100% que representa el 100% de los recursos otorgados al H. Ayuntamiento de Guadalajara, la cual, se detalla a continuación:

➤ Obra auditada al 100% documental y física (Vertiente Hábitat).

Nombre de la obra: REPAVIMENTACIÓN Y CAMBIO DE REDES EN CALLE HACIENDA SANTIAGO DE AV. ARTESANOS A HACIENDA MOCHITILTIC, EN LA COLONIA OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

Contrato: DOP-REH-FED-PAV-CI-270-17

Importe autorizado en el PEF: \$6'733,377.00

Importe autorizado modificado: Ninguno.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

| | |
|------------------------------|---|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

Importe del contrato: \$6'733,377.00
 Importe facturado: \$6'733,377.00
 Plazo de ejecución contractual: 22 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
 Convenio modificatorio: Ninguno.
 Avance físico: 100%
 Modalidad de Adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas.
 Contratista: Constructora CEICO, S.A. de C.V.

➤ Obra revisada de manera ocular:

| No. | Nombre de la Obra | Monto del PEF | Monto Ejercido | Obra Terminada | Obra en Operación |
|-----|---|----------------|----------------|----------------|-------------------|
| 1 | Readecuación, pavimento, cambio de redes y banquetas en la calle Hacienda Santiago, de Hacienda Medocina a Hacienda el Salto, y calle Hacienda de los Pozos, de Hacienda del Salto a Hacienda Calderón, en la colonia Oblatos, en el municipio de Guadalajara, Jalisco. | \$6'733,368.00 | \$6'733,368.00 | 100% | 100% |

Financieramente se revisó la ministración que siguió el recurso destinado en el ejercicio 2017, a través del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenientes. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en la cuenta bancaria; así como la aplicación que se dio a los rendimientos financieros. Adicionalmente, se analizó el cierre de la cuenta bancaria específica y los informes de avance físico financiero para precisar su congruencia y determinar saldos no aplicados; dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Programa a aplicarse por el H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Dicha revisión del cumplimiento se efectuó mediante la revisión documental y la inspección física de la obra, comprobando si se construyó conforme a lo presupuestado, estimado y/o comprobado, si se cubrieron las formalidades para su Entrega-Recepción, si la obra se encuentra terminada y



| | |
|------------------------------|--|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/ INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

operando de manera adecuada, que el expediente unitario de obra, cuente con la evidencia de haber cumplido con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, verificando entre otros aspectos los siguientes:

- o Su adecuado archivo y resguardo.
- o Procedimientos de licitación, adjudicación y contratación del proyecto.
- o El cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- o El cumplimiento de la elaboración, uso y requisitado de la Bitácora de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso que corresponda.
- o La justificación y comprobación del gasto, mediante facturas y estimaciones pagadas, conteniendo los números generadores, la amortización del anticipo y las deducciones aplicadas, y las anotaciones en Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), en el caso que corresponda.
- o El avance y la situación operativa, así como la verificación de una muestra de conceptos de trabajos ejecutados, mediante la visita de campo.

III. RESULTADOS

Con fecha 14 de septiembre del 2018, se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), ejercicio fiscal 2017, ejecutados a cargo del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, dándose a conocer los resultados de la revisión por medio de 02 (dos) Cédulas de Observación.

A continuación, se describen las observaciones realizadas en la ejecución del Programa en comentario:

1. OBSERVACIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO-FINANCIERAS:

No se generó cédulas de observación.



| | |
|------------------------------|---|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EXECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

2. OBSERVACIÓN DE TIPO TÉCNICA:

- **PAGOS EN EXCESO POR UN MONTO OBSERVADO DE \$82,725.56**

Se observó que se encontraron diferencias entre lo pagado y lo verificado en obra.

- **INCUMPLIMIENTO EN LA ELABORACIÓN, USO Y REQUISITADO DE BITÁCORAS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (VERTIENTE ESPACIOS PÚBLICOS).**

Se presentó la bitácora convencional en lugar de la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOPE).

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Derivado de la verificación física que se realizó el día 11 de septiembre de 2018 al sitio de los trabajos, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control en conjunto con el personal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, se determinó que la obra denominada "Reparación y cambio de redes en calle Hacienda Santiago de Av. Artesanos a Hacienda Mochilitic, en la colonia Oblatos, en el municipio de Guadalajara, Jalisco", (Vertiente Habitat), se encuentra terminada y operando, cumpliendo con las metas del proyecto, tal como se muestra a continuación:

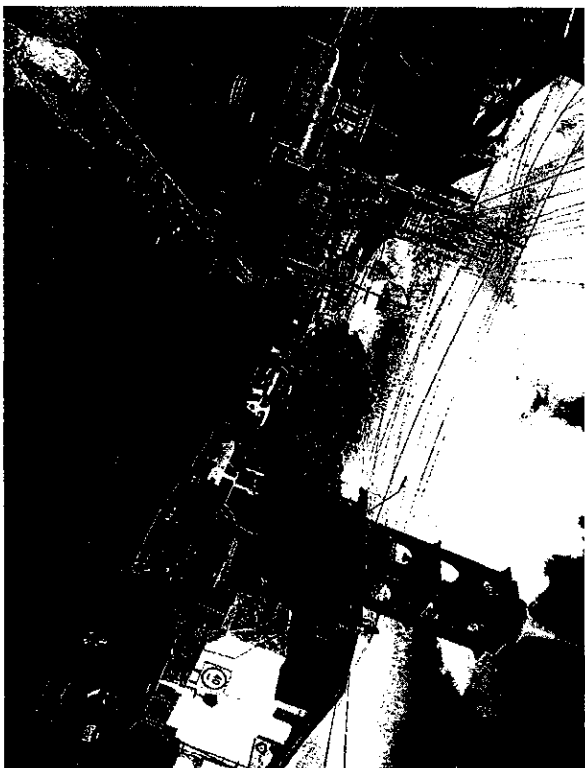


Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 9 de 11

| | |
|-------------------------------------|--|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |



"Repavimentación de la calle Hacienda Santiago".



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 10 de 11

| | |
|------------------------------|---|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

De igual manera se determina que la obra denominada: "Readecuación, Pavimento, cambio de redes y banquetas en la calle Hacienda Santiago, de Hacienda Medocina a Hacienda el Salto y calle Hacienda los Pozos, de Hacienda del Salto a Hacienda Calderón en la colonia Oblatos, en el municipio de Guadalajara", se encuentra terminada y operando adecuadamente.



"Se observa pavimento y banquetas".

Sin embargo, los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), ejercicio fiscal 2017, a cargo del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, no cumplió íntegramente con las disposiciones normativas que lo regulan y la legislación en materia de obra pública, por lo que esta auditoría tiene como resultado 02 (dos) Cédulas de Observación, resultantes de la revisión documental, para la obra antes referida.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 11 de 11

| | |
|--------------------------------------|---|
| PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA | NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/01R/JAL/ INFRAESTRUCTURA-GUADALAJARA/2018 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. |

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad al municipio ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.

Esta auditoría permite hacer mejoras en la integración de los expedientes unitarios de obra para el Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), así como la conclusión y cumplimiento de metas del Programa y los demás programas federales, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal; en ese sentido, se recomienda al H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, derivado de las recomendaciones correctivas y preventivas, emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente cualquier situación observable por los órganos de fiscalización en futuras auditorías.

V. OBSERVACIONES.

Se anexa al presente Informe de Auditoría copia de las 02 (dos) Cédulas de Observación determinadas.